



ACTA No. 003
(DEL 10 DE JULIO DE 2020)

Ref: Evaluación y validación documento avance (Versión 10) PEC Institución etnoeducativa U'wa Izketa - Sir karit maneinat ñewatlo (Implementación del mandato educativo propio de Sira)

El presidente del cabildo mayor de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES U'WA** en ejercicio de las facultades que me otorga la Constitución Política de Colombia de 1991; La Ley 089 de 1980; Ley 21 de 1991 que ratifica el convenio 169 de la OIT; el Decreto 1088 de 1993, 1396 y 1397 de 1996; artículo 7 de CPC; Decreto 1953 de 2014 y en concordancia con la resolución 018858 del 11 de diciembre de 2018 del PAIP; estatutos internos, prácticas, usos y costumbres propias u'wa y demás normas concordantes y complementarias del pueblo U'wa.

CONSIDERANDO

Que, es función del Concejo Directivo Comunitario avalar el ajuste al Proyecto Etnoeducativo Comunitario - Sir karit maneinat ñewatlo (Implementación del mandato educativo propio de Sira) de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa – Segovia con NIT 900443272-2, con código Dane 254820001607 del Resguardo Indígena U'wa, Comunidad Indígena de Segovia del municipio de Toledo, Departamento Norte de Santander.

En el marco de la normatividad constitucional con enfoque diferencial; la Comunidad Etnoeducativa U'wa Izketa de acuerdo a:

- Decreto 804 del 18 de mayo de 1995. Artículo 1. La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Único Reglamentario del Sector Educativo. Artículo 2.3.3.1.5.3. Órganos del Gobierno Escolar, El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos: El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. En el contexto Institucional de la I. E U'wa Izketa el reglamento obedece a Consejo Directivo Comunitario.
- Que de acuerdo a lo establecido por la normatividad se Institucionaliza la conformación del Consejo Directivo Comunitario para la vigencia 2018, con las funciones correspondientes al Consejo Directivo Comunitario de la Institución etnoeducativa U'wa Izketa, así establecidas.



- a) Toma de decisiones que afectan el funcionamiento de la Institución.
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos.
- c) Adoptar el Orientador Comunitario Institucional de Convivencia.
- d) Asumir la garantía y defensa de los derechos y deberes de toda la comunidad educativa.
- e) Participar en la planeación y evaluación del PEC, currículo y plan de estudio.
- f) Establecer estímulos y correctivos, niños, niñas, dinamizadores y comunidad en general.
- g) Formular propuestas en el mejoramiento Institucional como órgano: control y seguimiento de los procedimientos internos y externos de las gestiones institucionales, para el fortalecimiento y la atención educativa.
- h) Autonomía para la convocatoria a reuniones ordinarias y extraordinarias.
- i) Concertación previa en la ejecución de propuestas, proyectos y recursos para ser aprobados, hacer control, seguimiento y evaluación.
- j) Solicitar auditoria e investigación en situación en que no les permita tener conocimiento en los procedimientos político administrativo, financiero y jurídico.

Qué, con base en los anteriores considerandos se procede a la validación de los ajustes al Proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC- *Sir karit maneinat ñewatto* (Implementación del mandato educativo propio de Sira) de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa en el marco del fortalecimiento de las acciones propias de la práctica pedagógica comunitaria, establecidas en el proyecto Etnoeducativo Comunitario *KAJKRASA RUYINA*, y el Sistema Educativo Indígena propio - *SEIP*. Esta evaluación y validación se realizó los 9 y 10 de julio de 2020 en las Instalaciones de la sede principal de la institución, se realizaron las siguientes actividades según el desarrollo de la siguiente agenda.

Julio 9 de 2020

1. Estructura del PEC
2. **Componente contextual**
 - a) Memoria histórica
 - b) Creación de la institución
 - c) Ficha técnica
3. **Componente conceptual**
 - a) Marco legal
 - b) Horizonte comunitario (misión – visión)
 - c) Identidad institucional (bandera – escudo)
 - d) Principios de la educación propia
 - e) Oferta educativa
4. **Componente político organizativo y administrativo**
 - a) Gobierno Educativo Comunitario
 - b) Perfiles y funciones de los directivos y administrativos
 - c) Perfiles y funciones de los dinamizadores pedagógicos.



d) Orientador comunitario de convivencia institucional.

Día 10 de julio del 2020

- 1. Perfiles y funciones de los dinamizadores y coordinador del Plan de Alimentación Indígena Propio -**
- 2. Socialización de PAIP**
- 3. Componente pedagógico**
 - a) Lineamientos generales
 - b) Modelo educativo
 - c) Calendario ecológico y cultural
 - d) Proyectos pedagógicos
 - e) Articulación SENA –MEN
 - f) Sistema de evaluación
- 4. Socialización programa semillas de vida.**
- 5. Reestructuración consejo directivo.**

Componente pedagógico: el plan de salvaguardia será como apoyo para la educación propia. El uso de la lengua materna en todos los espacios será como herramienta fundamental de la educación propia. Es muy importante la formación de futuras autoridades tradicionales, creando un programa de flexibilización educativo. Las autoridades intervienen frente a las propuestas donde reconocen la importancia de preparar las futuras autoridades. Se realiza la socialización del calendario cultural y ecológico por parte del maestro de lenguas, explicó que el calendario cultural es un trabajo orientado por la autoridad tradicional.

Los ciclos de aprendizaje quedaron estipulados de la siguiente manera: ciclo I, ciclo II, ciclo III, ciclo IV. Socialización de la propuesta programa extra edad, los cabildos piden que se debe consultar primero con todas las comunidades. Se realizó la reestructuración del sistema de evaluación quedando de la siguiente manera.

SUPERIOR	SHITAN WANLO	4,6-5.0
BUENO	SHITAN AIRO	4,0 – 4,5
REGULAR	SHITAN AKIN AKATLO	3,0 – 3,9
BAJO	SHIT KUTIRO	0,1 – 2,9

Se implementará el sistema cualitativo y cuantitativo para todos los ejes temáticos. Las autoridades y cabildos recomiendan realizar alianzas con entidades educativas para la prestación de las horas sociales de los estudiantes de decimo y once. Además, se propone alianzas para la formación de los estudiantes egresados de la institución con un enfoque pedagógico.

Componente político – organizativo y administrativo: el Consejo Directivo Comunitario asiste a la validación del PEC, la comunidad en común acuerdo decide reestructurar dicho Consejo, ya que algunos miembros renunciaron porque no podían asistir activamente a este Consejo por la



distancia de las comunidades donde residen. El Consejo Directivo Comunitario queda estructurado de la siguiente manera:

Representantes del Consejo Directivo Comunitario	Nombres
Presidente y vicepresidente ASOU'WA	Armando Tegria y Agudelo Villamizar Rincón
Cabildos	Rosmira Sandoval y Bladimir Moreno
Directiva y coordinador administrativo	Lizeth Garcés Aguablanca y Yimy Armando Sánchez
Dinamizadores pedagógicos	Lucila Ríos Jaimes y Yenni Zulai Pedraza
Padres de familia	Pastor Aguablanca y Senén Ríos
Estudiantes	Ita Duarte y Jennifer Guerrero

Se realizó el cambio del nombre componentes dado a cada apartado del PEC por la palabra dimensiones, para tener en cuenta más desde la Ley de Origen la estructura del PEC, además, se le asignó un color de acuerdo a la temática que representa. Los colores asignados son de acuerdo a los acontecimientos de la línea de tiempo e historia de la institución etnoeducativa U'wa Izketa. A continuación, la estructura que se propone para el PEC.

Dimensión	Color
Sistema organización social, lo político – organizativo y administrativo. (Ukarik kis warshaega)	Rojo
Ley de origen – Contextual, origen de las Organizaciones. (U Karik Kis)	Blanco
Ley humana – Lo conceptual (Shi Teunga)	Azul
Memoria propia – La institución y el Tejido de saberes. (Maneimat sau kusushaega)	Amarillo

En común acuerdo autoridades y cabildos se establece el nombre para el PEC, quedando de la siguiente manera: ***Sir karit maneinat ñewatto*** (Implementación del mandato educativo propio de Sira).

COMPROMISOS Y ACUERDOS INSTITUCIONALES

- Los dinamizadores deben estar en proceso de formación.
- Planteamiento de trabajo social para los alumnos de bachillerato con énfasis en pedagogía.
- Un año de transición para los bachilleres que deseen ser dinamizadores.
- Planteamiento de convenios con universidades para la formación de futuros dinamizadores.



- El personal directivo y administrativo debe ser personal capacitado, mantener un ambiente sano en el lugar de trabajo, evitar toda clase de comentarios.
- Crear guías propias para trabajar el programa extra edad.
- Limitar la edad para el ingreso al programa extra edad.
- Fortalecer el programa semillas de vida.
- Anexar al PEC un currículo especial para los casos de estudiantes con necesidades especiales.
- En el orientador anexar deberes y derechos del personal administrativo.
- Articulación y coordinación para la implementación del programa semillas de vida.
- Recorrido por cada comunidad para tratar el tema de semillas de vida y recolectar propuestas.
- Se convoca sesión del consejo directivo para el día 13/07/2020.
- El recorrido por la comunidad de Chitagá será en conjunto con una delegación del programa semillas de vida para buscar términos de articulación pedagógica en el proceso de transición a la educación formal en el marco del PEC institucional.
- Política de inclusión de niños con necesidades especiales.
- Plan gestión de riesgos sede etnoeducativa.
- Replantear la versión 10 del borrador del documento de avance presentada en la reunión de acuerdo a la evaluación del PEC y realizar los ajustes en consonancia con la presente acta y en relación con los componentes que ahora se llamarán dimensiones de la implementación del mandato de educación propia Uwa de la I.E.Uwa Izketa.

Alexandra Garces A.

Relatoría: Dinamizadora pedagógica Génesis Alexandra Garces Aguablanca

Se anexa registro fotográfico, asistencia de comunidad educativa en general de las siete comunidades del resguardo unido u'wa, Departamento Norte de Santander, avance del PEC (Versión 10) y power point con presentación de la socialización de los avances.

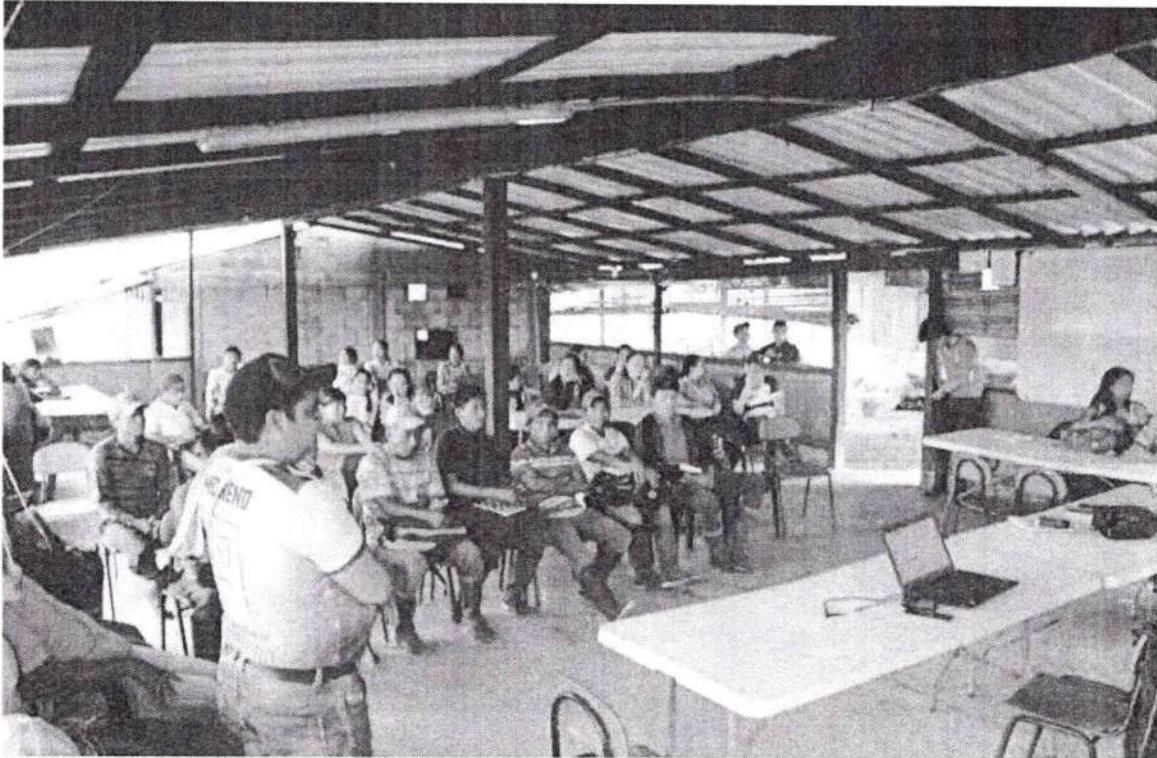
ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO



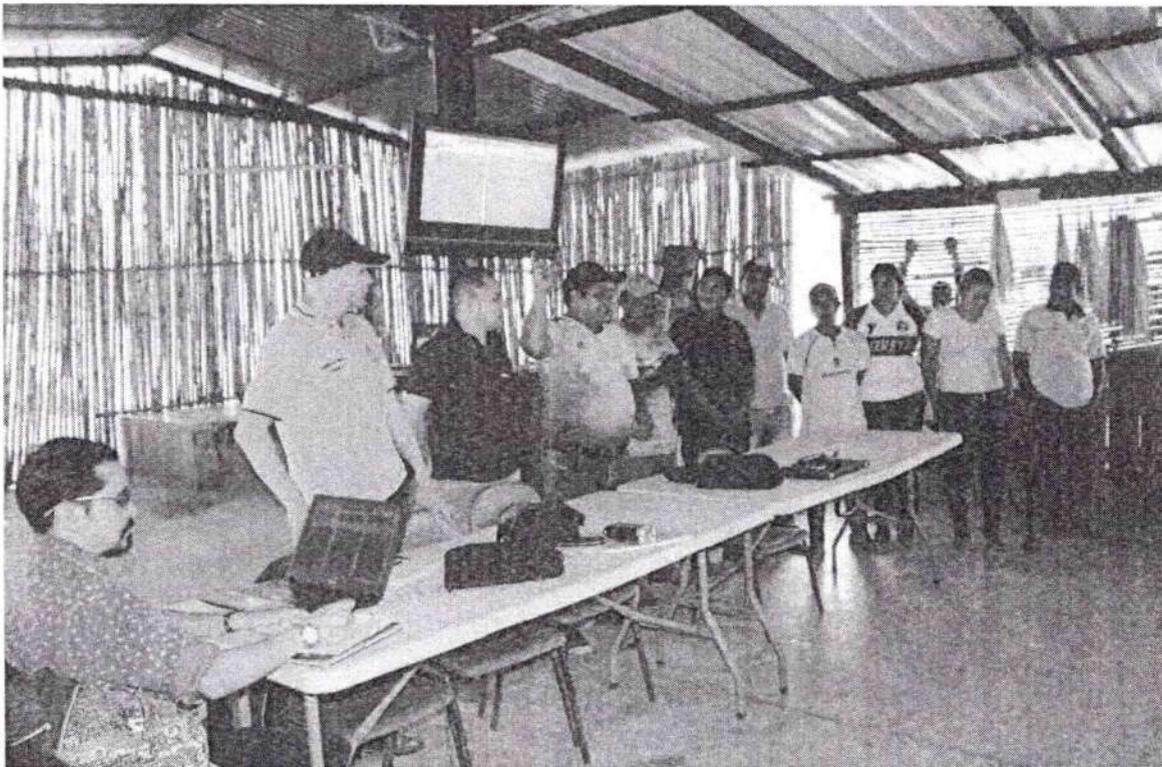
Fotografía 1. Inicio de socialización, presentación de la agenda.



Fotografía 2. Equipo de ajuste del PEC, presentación en Power Point del contenido del documento.



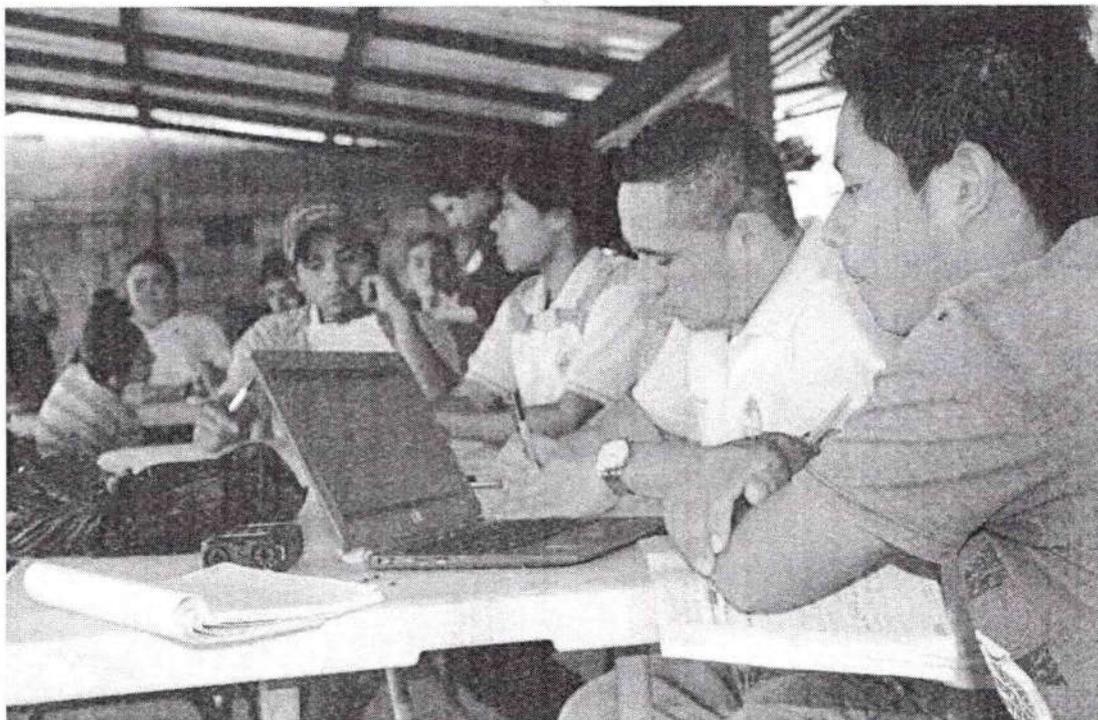
Fotografía 3. Aportes del Cabildo de Cascajal Bladimir Moreno, sobre el ajuste del PEC.



Fotografía 4. Definición y ajuste de los perfiles y funciones de los diferentes dinamizadores.



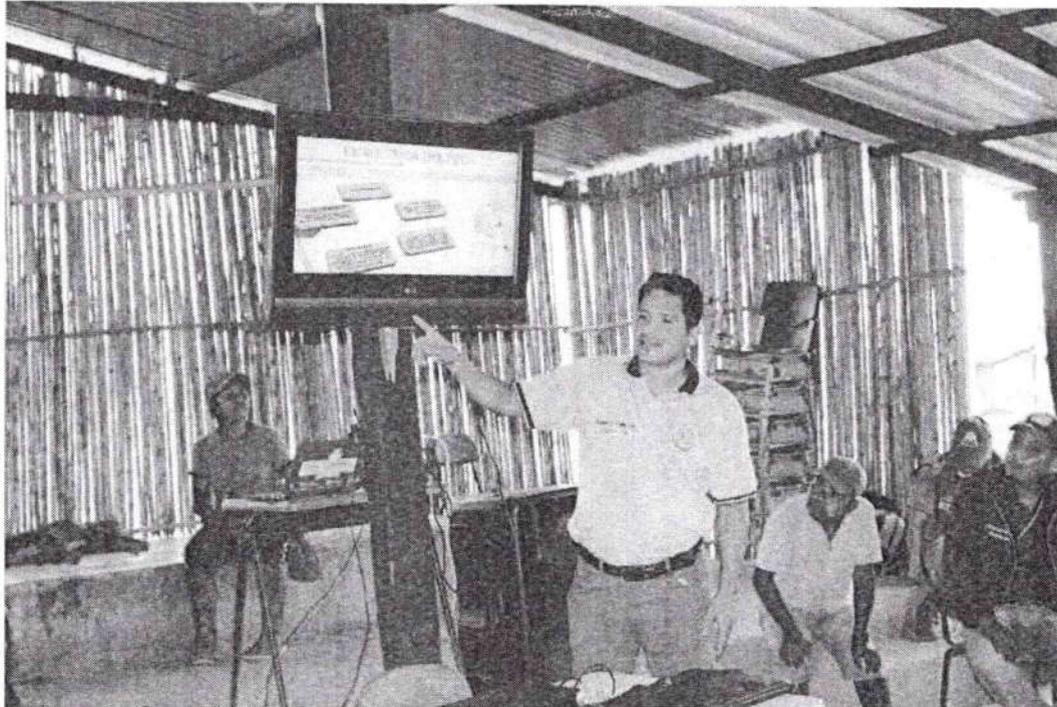
Fotografía 5. Participación de los 7 cabildos de las sedes de la Institución.



Fotografía 6. Grabación y apuntes de la socialización. Relatoría del acta.



Fotografía 7. Participación presidente, vicepresidente y asesor jurídico de ASOU'WA.



Fotografía 8. Propuesta de cambio de definiciones y organización de la estructura del PEC.



ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA - 9 DE JULIO DE 2020

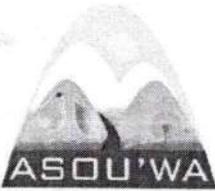


INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nil. 900443272-2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación ajuste al Proyecto Etnoeducativa Comunitario-PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa - Segovia
 Sede Principal I.E. U'wa Izketa 9 y 10 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN / CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Rosmery Sandoval Acevedo	Cabildo Kuitua	Kuitua	Rosmery Sandoval A.
Alicia de Parra Rivas	Cabildo	TAMA RARU	Alicia de Parra R.
doce Tania...	Cabildo...
Estrella...	Cabildo...	...	Estrella...
Pedro ANTONIO T.	Cabildo Laguna	Cassaji	Pedro T.
Bladimir...	Cabildo...	...	Bladimir...
Gabriel...	Dinamizador P.	Kuitua	Gabriel...
Graciela...	Dinamizadora	Mulera	Graciela...
Evelson...	Dinamizador Izketa Segovia	Segovia	Evelson...
Rosa...	Coord. Disciplina	...	Rosa...
Dandrio...	Dinamizador ppal	Izketa	Dandrio...
Enilse...	Dinamizadora P.	ONKASA	Enilse...
Jenny...	Dinamizadora P.	Buxara	Jenny...
Alexandra...	Dinamizadora P.	SIKIKARA	Alexandra...
Ducisa...	Dinamizadora P.	Sierra	Ducisa...

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA

Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nil. 900443272-2



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nil. 900443272-2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación ajuste al Proyecto Etnoeducativa Comunitario -PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa - Segovia.
 Sede Principal LE U'wa Izketa 9 y 10 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN / CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Emely Cangel Florez	Dinamizadora	U'waia	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rubend Ibrain Castro Diaz	Dinamizador		<i>[Handwritten Signature]</i>
Noby Janneth Torran A	Promotora		<i>[Handwritten Signature]</i>
Liseth Gares Alzapalaca	Dinamizadora	Tamara	<i>[Handwritten Signature]</i>
Huber Alexander Flores Rivera	Promotora	Segovia	<i>[Handwritten Signature]</i>
Wilo Gomez Comacho	Dinamizador	Logny	<i>[Handwritten Signature]</i>
Edgar Mendez Tamara	Promotora	Tamara	<i>[Handwritten Signature]</i>
John Alex Maresca E	Promotora	Logny	<i>[Handwritten Signature]</i>
Cabriel Maresca Gerson	Miembro Logny	Logny	<i>[Handwritten Signature]</i>
Alberto Kuaniza	ACES Pibtonidad	Casaca	<i>[Handwritten Signature]</i>
Genis Anna Rios Santos	Asesor Logny	J. E. U'wa	<i>[Handwritten Signature]</i>
Yesmid Juleth Maresca	comunidad	Casaca	<i>[Handwritten Signature]</i>
Pludelo Maresca Rios	Registro Asaca	A. S. U'wa	<i>[Handwritten Signature]</i>
Yimy A. Sanchez Aguabrica	Coord. Administrativo	Casaca	<i>[Handwritten Signature]</i>
Walter William Gutierrez U'waia	PEC	ASOU'WA	<i>[Handwritten Signature]</i>

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 NIL 900443272-2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación ajuste al Proyecto Etnoeducativa Comunitario -PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa - Segovia
 Sede Principal I.E U'wa Izketa 9 y 10 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN / CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Nelcy Rivera	comunidad	segovia	Nelcy Rivera
Irene camacho molina	comunidad	segovia	Irene camacho M.
Alix camacho	comunidad	segovia	Alix
Carole Garcia Villanar	Miembro Comunidad Chocó	U'WACIA	<i>[Signature]</i>
Eria Elva Sanchez Sumari	Mulera		eria elva S
Juan Felipe Aguablanca Carvea	coordinador PAIP	Aguablanca	Juan Felipe A.C.
Jose Elvira Gomez C.	tesorero	segovia	<i>[Signature]</i>
Margarita Zuno	comunidad	cascajal	Margarita Zuno
Nelson Gomez	comunidad	segovia	Nelson G.
Victor Pedraza	comunidad zepo	segovia	victor pedraza
Eliza corona Gomez	comunidad	segovia	Eliza corona G.
Daricela Rios Sanchez	comunidad	Mulera	Daricela Rios S.
Lizarihan Corona G	segovia	ONKASA	Lizarihan
Edarcho Rojas Jerez	D. Municipal Dp.	Munizaga	<i>[Signature]</i>
Mireya Suarez Sampa	Izketa.	Izketa	Mireya S.

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA

Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nit. 900443272-2



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nit. 900443272-2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación ajuste al Proyecto Etnoeducativa Comunitario --PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa -- Segovia.
 Sede principal I.E U'wa Izketa 9 y 10 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN / CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Camilo A. Delgado Rodríguez	Proprietario principal I.E		<i>[Handwritten Signature]</i>
Elkin Rincón Corona	comunidad segovia	Cascajal	<i>[Handwritten Signature]</i>
marcelino Rincón canache	comunidad segovia	segovia	<i>[Handwritten Signature]</i>
Olivardo Carvajal F	Dinamizador	IZKETA	<i>[Handwritten Signature]</i>
Dionides Velanda H.	agropecuario	segovia	<i>[Handwritten Signature]</i>
Bibi Casaque Torres	comunidad	Coroqui	<i>[Handwritten Signature]</i>
Justo Karay Paria	comunidad	Cascajal	<i>[Handwritten Signature]</i>
Sandra Camarero Buitrago	comunidad	Mutera	<i>[Handwritten Signature]</i>
Erbín Solano Santafé	comunidad	Segovia	Erbín S.S
Lulalia Tamarán Canache	comunidad	segovia	Lulalia T.C
Pasqual Martínez	comunidad	Segovia	<i>[Handwritten Signature]</i>
Molir Juliana Moreno	comunidad	cascajal	<i>[Handwritten Signature]</i>

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA



10 DE JULIO DE 2020



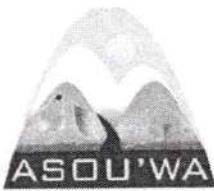
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nil. 900443272-2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación ajuste al Proyecto Etnoeducativa Comunitario -PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa - Segovia.
 Sede Principal IE U'wa Izketa 9 y 10 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN/ CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Misael Tamayo Contreras	Colaborante I. E. U'wa-Med. Segovia	Segovia	Misael Tamayo C.
Mileyo Ganshaa Ponia	Secretario. A.P. Infeta	Anteta	Mileyo G.P.
Danza Pao Ganshaa	Estudiante	Anteta	Danza Pao G.
Edu Elyer Ganshaa Ponia	Manzana	Anteta	Edu Elyer P.
Lia Marina Sandoval Gomez	Artesista	U'wacia	Lia Marina Sandoval
Ara Cristina Gonzalez Torres	Auxiliar	Segovia	Ara Cristina G.
Clayda Pao James	Auxiliar P.	U'wacia	Clayda Pao J.
Arisia Gomez Amacho	Egresada	Segovia	Arisia G.C.
Graciela Tamacho	MANZANA	Segovia	Graciela Tamacho
Marilyn Ganshaa Pi	Auxiliar Pedagógica	U'wacia	Marilyn G.P.
Edwin Gomez Camacho	Auxiliar Pedagógica	Segovia	Edwin G.C.
Erbin Sobano Santofe	P.	Segovia	Erbin S.S.
Ara Elizabeth Tamayo	Docente Pedagógica	U'wacia	Ara Elizabeth
Stiven Pao Tamayo	Miembro	U'wacia	Stiven Pao T.
Danza Pao	Miembro	U'wacia	Danza Pao

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA

5



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 NIL 900443272-2



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 NIL 900443272-2



OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación al Proyecto Etnoeducativa Comunitario -PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa - Segovia.
 Sede Principal I.E U'wa Izketa 9 y 10 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN / CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Rosario Jaramal Acevedo	Cabildo	Kuliva	Rosario Jaramal Acevedo
Jose Luis Arce	Cabildo	Segovia	Jose Luis Arce
Pedro Antonio Jaramal	Cabildo	Basuna	Pedro Antonio Jaramal
Bladimir Jaramal Jaramal	Cabildo	Caxagal	Bladimir Jaramal
Ricardo Pineda Pineda	Cabildo	TANA RUMA	Ricardo Pineda
Silvestre Villalba Villalba	Cabildo	Mule CO	Silvestre Villalba
Audelo Villalba Villalba	Cabildo	Ado weto	Audelo Villalba
Alberto Escobar Escobar	autoridad indígena	cascajal	Alberto Escobar
Alba Nevada Flores Flores	Directora	Segovia	Alba Nevada Flores
Colistro Reyes	Autoridad	Mulera	Colistro Reyes
Edgar Mendoza Tamayo	asesor	Mulera	Edgar Mendoza
Alba Gómez Camacho	asesor	Segovia	Alba Gómez
Franco Pérez Pérez	asesor	Segovia	Franco Pérez
Sandra Nilena Cáceres M	asesor	Segovia	Sandra Nilena Cáceres
Yeny Zulay Pedraza	asesor	Curara	Yeny Zulay Pedraza

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA

7



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nil. 900443272-2



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nil. 900443272-2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación ajuste al Proyecto Etnoeducativo Comunitario -PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa - Segovia.
 Sede Principal I.E. U'wa Izketa 9 y 10 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN / CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Juan Villamil Gómez	Asesor Asesoria	Cascajal	[Firma]
Genar Amara Ros Barros	Maestro Lengua Materna	Izketa	[Firma]
Armando Torres	Presidente	Boqueron	[Firma]
Miguel Suarez Sombra	PRPP Pedagógico	Izketa	[Firma]
Camilo A. Delgado Rodríguez	Programa al PEC	T.E. Izketa	[Firma]
Walter William Gutiérrez Urquiza	INSTRUMENTAL AL PEC	I.E. IZKETA	[Firma]
Raúl Jiménez Moreno	Coordinador U'wa	AOU U'WA	[Firma]
Rosa Margarita Pedraza Aguirre	Coor. Diaploca U'wa	IZKETA	[Firma]
OSWALDO CAMEZ	CAJILDO UNPECI		[Firma]
Fidel Gomez Camacho	Docente Pedagógico MT	Izketa	[Firma]
María Teresa Villamizar	Docente Pedagógico M.F.	Cascajal	[Firma]
ALIX CAMACHO			
José Elías Gómez Camacho	Tesorero	Segovia	[Firma]
Edmar Rodrigo Teguira Chirra	Comunidad C	Cascajal	[Firma]
Chepa Adela Lemano C	Sociedad	Segovia	[Firma]

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA

1
8



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nil. 900443272-2



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nil. 900443272-2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación ajuste al Proyecto Etnoeducativa Comunitario -PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa - Segovia.
 Sede Principal U'wa Izketa 9 y 10 de Julio de 2020

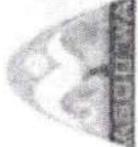
NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN / CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Lorena Estelind García G.	Estudiante	Segovia	Isadora G.C.
Melva Garcia Camacho	Estudiante	Segovia	Melva
Lilibeth Mantilla G.	Estudiante	Segovia	Lilibeth M.G.
Hester Garcia Camacho	Estudiante	Segovia	Hester G.
Alix Camacho		Segovia	Alix
Elcdo Camacho Hartinez	Miembro	Segovia	Elcdo Camacho
Yajaira Pedraza Rivera	Miembro	Segovia	Yajaira Pedraza
Nely Rivera	Miembro	Segovia	Nely Rivera
Graciela Sánchez-James	Dirigidaora	Hulera	Graciela S.
Yimy A. Sánchez Agubana	Coord. Administrativo	Ribera	Yimy A.S.
Juan Felipe Aguabonca Correa	Coordinador PAP	Maklang	Juan Felipe A.C.
Anaño Villamizar	Vecero autoridad T.	Segovia	—
Pascual Hartinez James	Vecero autoridad T.	Segovia	—
Victor Pedraza	Miembro UWA	Segovia	Victor Pedraza

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA

9.



72



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander
 Resolución 2949 del 18 de septiembre de 2017- Legalización de Estudios, Técnica y Media
 Resguardo Unido U'wa-Municipio de Toledo-Departamento Norte de Santander
 Código DANE 254820001607 Nit. 900443272-2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Validación ajuste al Proyecto Etnoeducativa Comunitario -PEC- de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa - Segovia.
 Sede Principal I.E. U'wa Islera 9 y 10 de julio de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN / CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Alexandra GARCÉS AYEGBARRA	Dinamizadora P.	TANCARANA	Alexandra GARCÉS
Emilse CONTRERAS DURÁN	Dinamizadora P.	OMHARA	Emilse
GABRIEL BARRERA AGUIBLANCA	Dinamizador P.	KUITUG	Gabriel B.A
EBERSON ESPINOSA PALLA	Dinamizador	SEGOVIA	Eberson Palla
NORBY DANIEL TAMAYO A.	Dinamizador	SEGOVIA	Norby Daniel
EDUARDO ROLAN DECAÑO	Dinamizador P.	SEGOVIA	Eduardo Rolan
LUSETH GARCÉS AGUIBLANCA	Directora Docente	TANCARANA	Luseth GARCÉS
RICHARD IBARRA CASTRO DIAZ	Dinamizador		Richard Castro Diaz
EMELY CARUNYAL FLOREZ	Dinamizadora P.	UNCAJAL	Emely
LUCILA RÍOS DOMÍNGUEZ	Dinamizadora P.	UNCAJAL	Lucila Ríos
MARGARITA RUIA	Comunidad	UNCAJAL	Margarita Rúa
ANA ESTER CAÑASCA RUIA	Comunidad	MULERA	Ana Ester C.R
DANIELA RÍOS CAÑASCA	Comunidad	MULERA	Daniela Ríos
IVONE CAMACHO MARTÍNEZ	Comunidad	SEGOVIA	Ivone Camacho
CAROLINA CÁRDENAS ULLIBARRA	Miembro Comunidad	UNCAJAL	Carolina

EQUIPO TÉCNICO: AJUSTE AL PEC INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA

10.